

Todo anunciaba en sus dolorosas cláusulas que había cambiado ya no solamente el aspecto moral y religioso del antiguo mundo, sino que se había transformado su constitución política, dando origen á nuevos y muy desemejantes imperios, que se alzaban sobre la gran ruina de Roma. Transformación era esta que debía reflejarse irremisiblemente en la esfera de las letras, y que bajo uno y otro aspecto nos cumple estudiar en los siguientes capítulos, fijando ya nuestras miradas dentro de la Península Ibérica.

CAPITULO VII.

ESCRITORES DE LA MONARQUÍA VISIGODA.

LEANDRO DE SEVILLA.—JUAN DE BICLARA.

Caida del Imperio de Occidente.—Unidad del cristianismo.—Desmembración del Imperio.—España.—Primeras invasiones de los bárbaros.—Los visigodos: sus conquistas y triunfos en España.—Su estado al apoderarse de ella.—División del territorio: la ley de raza.—El arrianismo.—Lucha entre el arrianismo y el principio católico.—El monacato de Occidente.—Su influencia en las costumbres: su representación en la Iglesia.—Rehabilitación moral de la raza hispano-romana.—Varones ilustres de esta edad.—Efectos de la elocuencia sagrada.—Leovigildo y el conciliábulo de Toledo.—Persecución del catolicismo.—Leandro de Sevilla.—Eutropio y Juan de Biclara.—Recaredo.—Reparación del episcopado católico.—Abjuración del arrianismo.—El tercer Concilio de Toledo.—Su efecto en la civilización española.

El siglo V de la Iglesia presenció la más dolorosa catástrofe que jamás había llorado el mundo: Roma, aquella varonil matrona, que ostentando en su diestra las águilas de la República, logró echar su coyunda de hierro sobre la cerviz de todas las naciones, y que al ceñir á sus sienes la diadema imperial, juzgó eterno su poderio, yacía ahora postrada y envilecida ante el sangriento car-

ro triunfal de los bárbaros. Su misión providencial se había, no obstante, cumplido: apagando en todas las regiones, sujetas por la espada de sus cónsules, el sentimiento de la independencia, llevando á todas su religión, sus leyes, su lengua y su literatura, había suprimido todas las nacionalidades, sustituyéndolas con la gran nacionalidad romana. Soñó desde su cuna en la monarquía del universo, y aquel ensueño de sus reyes fué realizado por sus emperadores.—Pero si al reconcentrar en sí la vida entera del antiguo mundo, vió la República satisfecha su ambiciosa política; si más humano en sus proyectos y más liberal para con las provincias conquistadas, derramó el Imperio sobre ellas los antes escatimados derechos, aspirando por este camino á estrechar los vínculos establecidos en la fuerza, rotos de pronto aquellos lazos, humillada y escarnecida la señora de las gentes, caía derrocado tan magnífico edificio, cuyos escombros llenaban al par las más distantes comarcas. No parecía sino que al quebrantarse la unidad política del mundo, á tanta costa cimentada, era llegada la última hora de todas las naciones. *¿Quid salvum, si Roma perit?* exclamaba Gerónimo, al contemplar las postreras convulsiones del gran coloso, cuyo aniquilamiento estaba decretado por la Providencia para castigo de sus crímenes.

Al hundirse aquel Imperio, pasmáronse de estupor todos los pueblos; mas despedazadas ya las cadenas que los oprimían, llevóles el instinto de su propia conservación á reconstruir sus extinguidas nacionalidades, si bien libres ya de los procónsules y legados, caía sobre ellos nueva servidumbre. Roma había hecho al mundo el presente de su disipación, al imponerle su nombre: al doblar su envilecido cuello ante la pujanza de Alarico y de Atila, de Genserico y de Odoacro, hacia á las naciones el fatal legado de la barbarie. La unidad política del orbe romano estaba pues destruida: sólo brillaba en oscuridad tan profunda la pura luz del Evangelio, cuyos inmortales resplandores iluminaban todos los ángulos de la tierra, y á cuya benéfica sombra debían nacer y desarrollarse las nuevas nacionalidades, amansados los feroces instintos de aquellas gentes, que arrancadas de sus guardas por invisible mano, todo lo habían yermado y destruido.

Tal era el vínculo que en medio de aquel lastimoso cuadro li-

gaba entre sí pueblos de tan diferentes orígenes, y tal la esperanza que se levantaba sobre las humeantes ruinas de Roma, para servir de faro á la humanidad en su vacilante carrera. La unidad religiosa del mundo obra era por tanto del cristianismo, único valladar opuesto á la barbarie, así como antes había sido único antídoto contra la corrupción y la ponzoña de la idolatría.

Desmembrado el coloso y reducidas las naciones á los límites fijados por la naturaleza, ó trazados de nuevo por la espada de los bárbaros, grandes fueron sus conflictos y no menores los obstáculos que á su nueva constitución se oponían. Pero desde este momento gira cada cual dentro de una órbita determinada, ya buscando en sus individuales esfuerzos la salvación que no pueden recibir, como en otro tiempo, de manos del Imperio, ya procurando hacer más llevadero el yugo de los nuevos señores, cuya ferocidad llegaba no obstante á ser preferida á la tiranía de los romanos ¹.

Y no otra fué la suerte de la Península Ibérica: España, que luchó doscientos años para rechazar la opresión de la República, y reducida al gremio de provincia, fué considerada como uno de sus más preciados ornamentos; que repuesta algún tanto de sus primeros desastres, envió á Roma sus hijos para que ciñeran el laurel de los cónsules y los emperadores, de los oradores y los filósofos, de los historiadores y los poetas; que tuvo en fin la gloria de contribuir con la sangre de sus mártires y la doctrina de sus confesores á difundir por el mundo la luz del Evangelio, abandonada por los Césares ó más bien entregada por su impotente po-

¹ Dignas de tenerse presentes son las palabras de Orosio respecto de este punto: hablando de los vándalos, sin duda los más terribles depredadores del Imperio, dice: «*Quantum et post hoc quoque continuo barbari execrati gladios suos, ad aratra conversi sunt, residuosque romanos ut socios modo, et amicos fovent, ut inveniantur iam inter eos quidam romani, qui maluit inter barbaros pauperem libertatem, quam inter romanos tributariam sollicitudinem sustinere*» (Lib. VII, cap. XLI, pág. 579 de la ed. de Havercamps). El testimonio de este docto español no puede ser más contrario á los romanos: debe no obstante tenerse en cuenta que se refiere Orosio á los primeros años del siglo V, y que no conoció las correrías posteriores con que los bárbaros ensangrentaron la Iberia.

quedad á la furia de la anarquía, inundada de hombres y caballos que incendiaban sus ciudades y arrasaban sus campos, é infestada al cabo por la heregia, arrastró durante el siglo V la más dolorosa existencia. Precedieron sus vicisitudes á la caída del Imperio, que juzgó sin duda conjurar la tormenta sobre él levantada, señalándola á los pueblos del Septentrion cual opulenta presa, y pensando desterrarlos por esta vía á los confines del mundo ¹. Mas si hubo generosos pechos que venerando el nombre romano, osaran por un momento arrostrar en temeraria lucha el empuje y coraje de tantos pueblos como se desplomaron sobre Iberia; si alguna vez doblaron las águilas del Imperio las cumbres del Pirineo, más bien para excitar de nuevo el furor de los bárbaros que para rescatar las Españas de tan misera servidumbre, ni llegó á despertarse el heroísmo de los antiguos tiempos al ruido de tanto estrago, ni ofreció el pueblo de los Viriatos ninguno de aquellos ejemplos que habian inmortalizado su nombre en los fastos de la historia. España avasallada, enervada y envilecida por los romanos, cambiaba sólo de señores; lejana de toda idea de independencia, ni aun pudo imaginar que era llegado el momento de tentar fortuna para recobrar la libertad perdida. Dobló pues á la pujanza de los invasores el cuello avezado á la servidumbre, y en su amarga orfandad sonrió acaso al contemplar la perdición de sus antiguos tiranos.

La dominación de Roma habia traído, sin embargo, la civilización al suelo de Iberia: templos, alcázares, anfiteatros, acueductos, calzadas, puentes, todo pregonaba la cultura de aquel pueblo, que habia dejado en las más apartadas comarcas de la tierra estampadas las huellas de su planta vencedora. La irrupción de los pueblos del Norte traía en cambio la devastación y la barbarie. Desde el punto en que la torcida política de Estilicon

¹ No otra cosa refiere Jornandes, al narrar las expediciones de Alarico: temeroso Honorio de que este se asentara en Italia, resolvióse en efecto á echarle de ella, concediéndole las Galias y las Españas, como tan distantes de Roma: «Sententia dedit quatenus provincias longe positas, idest Gallias Hispaniasque... si valeret Alaricus, sua cum gente sibi tanquam lares proprios vindicaret, donatione sacro oraculo confirmata» (*De Rebus Geticis*, cap. XXX).

excita á los alanos, suevos y vándalos á caer sobre el Imperio romano, señalándoles por último las Españas cual digna presa de su incontrastado coraje, hasta el momento en que el superior esfuerzo de los visigodos funda en la Península su renombrada monarquía, sólo ofrece la historia páginas sangrientas.

Cansados, mas no hartos de exterminio, reposaron aquellos pueblos por un instante para volver con nuevo y mayor ímpetu á sus tremendas correrías: asentáronse los vándalos y suevos en Galicia; posesionáronse los alanos de las provincias lusitana y cartaginense, y cupo en suerte á los vándalo-silingos la Bética ¹. Dolido Ataúlfo de las Españas, donde pensó tal vez poner la silla del Imperio, cuyo restaurador se intitulaba, acudió á sacarlas de tan misera servidumbre ²; mas desbaratados por la muerte sus intentos, heredó Walia la no fácil empresa de sujetar á su dominio aquellas naciones, habiendo menester exterminarlas para conseguir semejante propósito. Tras innumerables y desastrosos encuentros, lograba aquel animoso caudillo estirpar en la Bética los vándalo-silingos [418], arrojando de las provincias cartaginense y lusitana á los alanos, quienes acosados por todas partes se refugiaban aniquilados bajo los pendones de los vándalos de Galicia. De tal manera se ensayaba en las dos Españas el bélico esfuerzo de los visigodos, cuando llamados á las Galias por Constancio ³, dejaron expuestas al furor de vándalos y suevos las feraces comarcas que se extienden desde el Pirineo al Océano; y como si vengaran en los indefensos moradores la ignominia de sus pasadas derrotas, cayeron de nuevo sobre la antigua presa, no perdonando ya el fuego lo que habia olvidado antes el acero.

Levantados de su asiento los vándalos de Galicia, inundaban pues las llanuras de la Bética, guiados por Gunthario; y vencedores de Castino [422], extendian sus rapiñas á las costas orientales, infestando el Mediterráneo con sus bajeles y llevando el estrago hasta las islas Baleares, convertidas por su furor en lastimoso desierto. Cartagena, Sevilla y otras mil ciudades alimentaron al par

¹ Idacio, año 411.

² Jornandes, cap. XXXI.

³ Idacio, año 419.

con sus riquezas aquella rabiosa sed de exterminio que precipitó al cabo, no sin extraordinario prodigio, la muerte de Gunthario ¹. Llevado Genserico de las instigaciones de Bonifacio, movió en el siguiente año con todos sus vándalos sobre el África [429], dejando á merced de los suevos la desventurada España. Depredada por ellos la Lusitania, desolada la Bética, vencido y muerto Andevoto en las márgenes del Genil, y pasado á cuchillo el ejército de los romanos, nada se opuso ya á la encendida bravura de Rechila, quien cayendo sobre la Carpetania y la provincia cartaginense, todo lo reducía á escombros, alzando sobre ellos horrible canto de victoria.

Ni fué menor la saña de Rechiario, su hijo: para solemnizar su exaltacion al trono de aquel pueblo avezado al pillaje, no halló otra más digna empresa de su valor que la de inundar con sus hordas las más distantes regiones, llevando el terror hasta las faldas del Pirineo. Pamplona, Zaragoza, Lérida, vieron sus hijos reducidos á triste cautiverio, mientras devoraban las llamas sus templos y palacios, publicando así la crueldad y barbarie de aquellos invasores. Al cabo Teodorico, rey de los visigodos, ya porque le aconsejara su propia ambicion, ya porque le moviese á compasion la desolada Iberia, ya en fin porque le irritase la soberbia de los suevos, determinóse á reprimir sus correrías, allegando poderoso ejército y penetrando en el suelo español, trayendo por auxiliares á los borgoñones. Á orillas del Órbigo [Urbicus] se avistaron aquellos terribles adversarios: recia fué la pelea y grande la matanza; mas arrollados por el ímpetu de los visigodos los mismos escuadrones, que engreidos con tantas victorias se tenían por invencibles, degollados los más valerosos y aprisionados los que no hallaron salvacion en la fuga, salía Rechiario del campo de batalla cubierto de propia y ajena sangre, viniendo al fin á poder de su enemigo y pagando con la vida su altivez y arrogancia [456]. Refrenada en tal forma la de

¹ Idacio, que como otros muchos historiadores dá á *Gunthario* el nombre de *Gundericus*, dice sobre este punto: «Gundericus rex wandalorum, capta Hispali, cum ipse elatus manus in ecclesiam civitatis ipsius extendisset, mox Dei iudicio, daemone correptus, interiit» (Año 428).

los suevos, y destruido en un solo combate todo su poderio, fué ya fácil empresa para los visigodos el enseñorearse de Iberia, empresa á que daba cima el animoso Eurico, despojando á los romanos de los últimos baluartes en que se ostentaban las águilas del Imperio, y acorralando en Galicia las vencidas reliquias de aquellos feroces suevos, que pocos años antes eran terror de ambas Españas [470].

Desde este instante quedaba en la Península asegurada aquella monarquía, cuyos primeros fundamentos habia echado la espada de Ataulfo, viniendo al mismo tiempo por el suelo el trono de los Augustos, cuya púrpura osaba poner sobre sus hombros Odoacro. Era el reino de los visigodos el más poderoso y dilatado de cuantos se levantaban sobre las ruinas de Roma: más cercanos que los demás pueblos germánicos ó teutónicos á las fronteras orientales del Imperio; filiados bajo las banderas de los Césares, cuyos amigos y auxiliares habian sido desde el reinado del Gran Teodosio, no solamente traian al suelo de Iberia apagados ya algun tanto los groseros instintos que sacaron de sus primitivas moradas, sino que lisonjeados por la falaz idea de sustituir la majestad y grandeza romanas, preciábanse de cultos entre todos los pueblos septentrionales. Ataulfo, que halagado por la suerte de las armas, habia pretendido recabar para sí y para sus gentes la antigua supremacia de Roma ¹, esforzabase por dar á su córte el brillo y magnificencia de los emperadores: traje, costumbres, lengua, todo fué remedado por aquel bárbaro, quien desvanecido en medio de tantas riquezas, ansiaba apurar de una vez todos los goces que le ofrecia la decadente cultura del antiguo mundo, muriendo al cabo á manos de un bufon, entre los juegos, mimos y recitaciones con que intentaba emular la gloria de Augusto ². Ni decayó este empeño entre los caudillos

¹ Orosio dice con este intento, hablando de Ataulfo: «Se in primis ardentè inhiasse ut obliterato romano nomine romanum omne solum Gothorum imperium et placeret et vocasset, essetque (ut vulgariter loquar) Gothia quod Romania fuisset, fieretque nunc Ataulphus quod quondam Caesar Augustus» (Lib. VII. cap. XLIII).

² Asegurando Idacio que fué asesinado Ataulfo *inter familiares fabulas*, y constando por Jornandes que murió á manos de Vernulfo, de cuya estatura

de los visigodos durante su permanencia en las Galias: acariciados por los capitanes romanos, que hubieron menester de su esfuerzo para aspirar á la púrpura, fuéronles no poco familiares sus fiestas y espectáculos, deleitándose en las artes de la paz, ya que no les era dado alcanzarlas. Hermanando los duros y varoniles ejercicios de la guerra con los deleites que le brindaba el refinamiento de la agonizante civilización, mostrábase Teodorico, el valeroso domador de los suevos, templado en las costumbres, manso en el trato y fastuoso en su corte, donde á semejanza de los emperadores llevaba también numeroso cortejo de parásitos é histriones, que divertían sus ocios con ingeniosas é inofensivas burlas ¹. Mas no sólo con este linaje de pasatiempos intentaron los caudillos visigodos emular la majestad del Imperio: Eurico, que levantaba el poderío de aquel pueblo á la cumbre de su grandeza, según queda ya apuntado, aspiraba á templar sus fieros instintos con el benéfico influjo de las leyes, no pareciendo sino que al recoger en un código escrito las tradicionales de sus mayores, preludiaba la gloria reservada á Recaredo y á Isidoro ².

Pero no porque en esta forma dieran señales de estar preparados los visigodos á recibir cierta manera de cultura podían renunciar á su dureza, ni desechar los hábitos sangrientos contraídos en sus terribles expediciones. Llegado el momento de fijarse en la Península Ibérica, asentaron en ella su planta como señores y hundieron en triste servidumbre á los vencidos: el gobierno por ellos establecido fué por tanto el gobierno de los privilegios y de los fueros, como que los fuertes en la pelea, los poderosos en el

acostumbraba á burlarse (*de cuius solitus erat ridere statura*), no parece aventurado el deducir, como lo hacemos, que era este Vernulfo un enano bufon, el cual se aprovechó de la impunidad de su oficio y del descuido del rey, para matarle, cuando le divertía con sus burlas, *fabulis familiaribus* (Idacio, año 416; Jornandes, cap. XXXI).

¹ Sidonio Apolinar, *Epist. ad Agricolam*; Mariana, *Hist. gen. de España*, lib. V, cap. IV.

² El código mandado formar por Eurico fué debido á las tareas de Leon, uno de los más sabios jurisconsultos de aquel tiempo. San Isidoro dice, hablando del referido cuerpo de derecho: «Sub hoc rege gothi legum statuta in scriptis habere coeperunt. Nam antea tantum moribus et consuetudine tenebantur» (*Hist. Goth., Wandal et Suev.*, era 504, año 466).

triunfo, ni podían medirse con los débiles, obtenida la conquista, ni era dable que olvidaran fácilmente los peligros que habían corrido en sus peregrinaciones, siendo estos los únicos títulos en que fundaban sus derechos. Mas no habían logrado los visigodos salvarse en medio de tantas contradicciones sin un guía, ni alcanzaron tampoco sus terribles victorias sin un caudillo: el que en mitad de los conflictos de sus peregrinaciones les mostró camino más breve; el que en medio de las batallas se alzó más animoso, y al grito bélico de *Frauja arma!* ¹, los preservó del exterminio, ese fué hoy acatado por guía y capitán, y distinguido como noble, se vió levantado mañana por rey entre los gritos del triunfo y los deslumbradores placeres de las riquezas. La forma de gobierno adoptada por el pueblo visigodo, teniendo por base el valor personal, carácter distintivo de la raza indo-germánica, y siendo consecuencia precisa de su vida guerrera y de sus pretensiones al dominio de las gentes, fué pues la monarquía electiva ². El rey es el capitán: sus condes (*comites*) y sus duques (*duces*) los guerreros, que reconociendo la superioridad de su esfuerzo, le encumbraban al solio, quedando no obstante sus iguales y conservando el mismo derecho á ceñir la diadema: sus nobles son todos sus compatriotas ³. El poder, los privilegios, las hon-

¹ Señor, piedad! Tal era el grito, con que invocaban el favor divino los visigodos, según la lengua del famoso *Códice argenteo*, de que adelante hablaremos (Snor. Sturles; Heimskring, tom. II, pág. 419).

² La elección pareció primero ser indeterminada: después se fijó por algún tiempo en las familias de los Amalos y los Balthos. Últimos reyes de la primera entre los visigodos fueron Frigiderno y Atanarico: primeros de la segunda Alarico y Ataulfo, de quienes dice Jornandes que no sólo eran deudos, sino parecidos en la figura, en los gustos y en las inclinaciones (capítulo XXX). Á la familia de los Amalos quedó el imperio de los ostrogodos. Más adelante se hizo extensivo el derecho de la elección á otras varias familias, que se apellidaron todas reales.

³ Esta primera organización del pueblo visigodo toma al parecer mayor ensanche, cuando establecidos ya en España, aspiran á los goces de cierta civilización y cultura. Los condes ó compañeros del príncipe le asisten en su consejo, en paz y en guerra, ejercen exclusivamente la justicia en las ciudades (*Leg. Wisigothor.*, tit. 11, lex 12), tienen á su cargo los tesoros públicos y del rey, cuidan de la cancillería del reino, obtienen el mando de la guar-

ras, las riquezas, todo viene á ser patrimonio de los vencedores, mientras devoran los vencidos el llanto y la miseria, arrastrando las cadenas de la servidumbre.

Hé aquí la dolorosa situación de las Españas al recibir el yugo de los visigodos: aquellas regiones, que habian costado á la República romana tantos ejércitos, y que se habian fecundado con la sangre de millares de mártires de su independencia, despedazadas ahora y repartidas entre los nuevos opresores, iban á darles sus pingües frutos, regados acaso con el sudor de los naturales, á quienes la bárbara piedad de los visigodos otorgaba una tercera parte del territorio para que fuese más grande la ignominia del vencimiento ¹. Á tan violento despojo debia seguir otra mayor afrenta: Roma, que para vencer á Iberia creyó necesario aniquilarla, asegurado ya su dominio, le abrió las puertas de todos sus derechos y llamó á sus hijos á las más elevadas honras del Estado: los visigodos, que la hallaron vencida y postrada por la furia de vándalos y suevos, arrebataron á los españoles toda participa-

dia real (*comes spathariorum*), gobiernan la cámara y el establo (*comes stabuli*), y desempeñan por último otros oficios de igual categoría é importancia. Los duques capitaneaban los ejércitos en las provincias (véase la ley 16 del tit. IX de la II Partida), cuidando de su mantenimiento y disciplina, y vigilaban al propio tiempo, como gobernadores, sobre la administración civil: un lugarteniente (*gardingus*) les sustituía y ejecutaba sus órdenes en todo. Bajo el nombre de *virii palatini* se comprendieron por último, á semejanza del Imperio griego, todos los próceres, optimates y oficiales de corte, que acompañaban de continuo al monarca. La organización de las demás clases de la sociedad quedó sujeta á las antiguas tradiciones de la raza visigoda, siguiendo intacta la división decimal de las familias: de aquí los *decani*, los *centenarii*, *quingentenarii* y *millenarii*, que recordando los orígenes guerreros de la autoridad, ejercían entre los visigodos la jurisdicción y potestad casi absoluta. Sobre cuanto respecto de este punto nos enseña el *Fuero Juzgo*, puede verse el erudito discurso de Pedro Patino *De officiis palatinis*, con las notas del cardenal Aguirre al Concilio VIII de Toledo.

¹ La ley 8.^a del lib. X, tit. II del *Fuero Juzgo* está concebida en estos términos: «Divisio inter gothum et romanum facta de portione terrarum sive silvarum, nulla ratione turbetur, si tamen probetur celebrata divisio; nec de duabus partibus gothi aliquid sibi romanus praesumat, aut vindicet, aut de tertia romani gothus sibi audeat usurpare aut vindicare, nisi quod a nostra forsitan ei fuerit largitate donatum,» etc.

ción en el gobierno de la monarquía, y para colmo de envilecimiento negáronse á mezclar su sangre con la de los vencidos, remedando con semejante ley la antigua tiranía de la República ¹. Pensaron sin duda los visigodos tener encendido en esta forma el espíritu de raza, manteniendo viva la fiereza de los suyos, y evitando que, dueños los españoles de las riquezas y partícipes en el gobierno, aspirasen algún día á sacudir aquel irresistible yugo; pero si aseguraban su dominación por tan duras vías, no podía esperarse en modo alguno la unidad social, ni el engrandecimiento de la nación, ni ser tampoco duradera la prosperidad de tan inhumanos señores, porque jamás ha producido la iniquidad duradera grandeza. Llevaban los visigodos en su propio seno los gérmenes de la discordia; y aquella monarquía, en donde el derecho de elección á la corona y la igualdad de las familias elegibles atizaban sin tregua el fuego de bastardas ambiciones, ofreció al mundo tan sangrientos como vergonzosos espectáculos, manchándose más de una vez las gradas del trono con la sangre de sus reyes, y abriendo no pocas el puñal ó el veneno el camino de la púrpura ².

Y no contribuyó menos á la postración y envilecimiento de la raza vencida, apellidada por los visigodos en cierta manera de escarnio con el nombre de *romana*, la diferencia de religión entre ambos pueblos: España, que habia llorado los delirios de Nestorio, Manés y Novato, de Prisciliano y Pelagio, hallando en la pura fé de Osio, Paciano é Itacio ³ ardientes defensores de la doctrina

¹ Véase el primer capítulo del presente volumen, donde hemos procurado examinar la política de la República romana. El texto de esta ley visigoda, consignada en el *Fuero Juzgo*, lo daremos más adelante.

² Este aserto no necesita demostrarse: conviene, sin embargo, advertir que antes y después de asentar los visigodos su dominación en España, ensangrentaron las gradas del trono el asesinato y el parricidio, prueba incontestable de que el sistema político que surge de aquella manera de organización, no podía labrar el engrandecimiento ni la paz interior del Estado.

³ Algunos escritores, y entre ellos el erudito don José Rodríguez de Castro, han confundido á este ilustre prelado con el historiador Idacio, alegando la autoridad de Isidoro de Sevilla (*Bibl. Españ.*, tomo II, pág. 254). Pero al proceder de esta manera, olvidaron sin duda que el metropolitano de Sevilla trató en capítulo separado de uno y otro escritor, dando noticia de las obras



evangélica; que aun en medio de sus sangrientos desastres saludó con entusiasmo la conversion del suevo Rechiario y de los suyos, veíase ahora inficionada con la heregia de Arrio, y víctima al par de la perfidia de Valente y de la no atinada política de Teodosio y de sus hijos. Arraigada entre los visigodos aquella pestilencial cizaña, y heredado por ellos el espíritu de intolerancia que desde los días de Neron se ensangrentaba en los verdaderos confesores de Cristo, no bien se habian señoreado de ambas vertientes de los Pirineos, cuando inauguraba Eurico, con la persecucion de los prelados católicos, aquel drama cruento, cuyo interés crecía al compás del llanto de Clotilde, precipitando su desenlace el suplicio de Hermenegildo. Un largo siglo duraba tan angustiosa, aunque intermitente, lucha, en que tras la tolerancia de algunos reyes pareció renovarse la crueldad de los Domicianos y renacer al propio tiempo el antiguo heroísmo de los españoles: los que rendidos á la pujanza de los visigodos, cerraron los ojos á la servidumbre, y alejados de los cargos públicos vieron resignados el vilipendio de su raza, tenida por indigna de enlazarse á la de los vencedores, llamados á nueva vida en nombre de la idea católica, mostraban ahora el noble aliento del patriotismo, con la sublime abnegacion de los mártires, y condolidos de la desgracia de Ingunda, llegaban al extremo de tomar las armas en su defensa ¹.

que á cada cual corresponden, sin que pueda haber disculpa alguna para confundirlos. El capítulo IX del libro *De viris illustribus* está en efecto consagrado á Idacio, obispo de la provincia de Galicia y autor de la *Crónica*, de que en el capítulo anterior hablamos: el XV trata de Itacio, á quien en este lugar nos referimos, el cual escribió un libro, con título de *Apologético*, contra los extravíos de Prisciliano, en cuya muerte tuvo parte con el obispo Ursacio, siendo con él excomulgado y condenado al destierro, en que murió en tiempo de Theodosio el mayor, ó de Valentiniano (*España Sagrada*, t. V, página 428 y 432).

¹ No solamente se movieron varias ciudades de la Bética á favor de Hermenegildo en una lucha que sólo puede explicarse bajo el aspecto social y religioso, y que era por tanto una protesta contra la opresion visigoda y las violencias de los arrianos, sino que acudió tambien en su ayuda el rey Miro, que lo era de los suevos (*Cron. del Biclár.*, año 583), hallando al propio tiempo gran calor en los bizantinos, que dominaban las costas orientales de la Península. Esta contienda, señal evidente de que la raza hispano-romana se

Cercano estaba el momento en que debía recogerse el galardón de tantos trabajos. Mas no se obtuvo el deseado fruto sin perseverancia, ni se tocó en la distante meta sin poderosos auxiliares. En medio de la densa oscuridad que iba envolviendo en todas las regiones de la tierra los últimos reflejos de la vencida civilizacion romana, se habia levantado una institucion salvadora, que libre de las ambiciones del mundo, lejana de los sangrientos espectáculos que ofrecían donde quiera el hierro y el fuego, leyes únicas de la triunfante barbarie, estaba destinada á conservar, en inestimable depósito, la luz de las ciencias y de las letras, que sólo podían ya resplandecer en el retiro. Nacida de las persecuciones ejecutadas en los cristianos por el politeísmo, habia llamado al yermo los hombres de la fé y de la ciencia. Firme en la defensa del dogma católico, lograba Atanasio esquivar la saña de los arrianos en las soledades de la Tebaida, donde iluminada su alma con nuevos resplandores, crecía su entusiasmo, comunicando el vigor de sus creencias á los perseguidos cenobitas. El magnánimo atleta del cristianismo, el sapientísimo Gerónimo, que empleaba todas sus fuerzas en estirpar los errores de la heregia, halló en el retiro de Betlen la paz del espíritu que habia perdido en el tráfico del mundo, erigiéndose desde aquel rincon en digno oráculo de la Iglesia.—Cuando desposeido de su silla, venia Atanasio segunda vez al Occidente [341], siguiéronle algunos de aquellos varones, entre quienes halló asilo en su destierro, admiradores de su virtud y de su pureza ¹: el Occidente, que recogía á la sazón el fruto del heroísmo de sus mártires, y que solemnizaba con magníficos himnos la paz de Constantino, miró con veneracion aquellos hombres, cuyas frentes iluminaba misteriosa aureola, y comprendiendo toda su abnegacion, sintióse poseido por el deseo de imitarlos. Escuchábanse todavia en el recinto de Roma las alabanzas de Júpiter, y autorizaba el Senado con su torpe egem-

iba rehabilitando, era la última que podia sostener el arrianismo, segun despues probaremos.

¹ Christiano Lupo, *Synod.*, P. IV, pág. 54; Berganza, *Antigüedades de España*, cap. IV, pág. 19, col. 1.^a; Yepes, *Corónica gen. de la Orden de San Benito*, tomo I, cent. I, año 516 de Cristo, 36 de San Benito.

plo el escándalo de los *juegos lupercales*¹; mas á pesar de aquella tenaz resistencia del politeísmo, la Ciudad Eterna abrió sus puertas á los moradores del desierto, que traían al seno de Europa, con la austeridad de sus costumbres, las venerandas tradiciones de la vida monástica, recogidas ya en respetados códigos por la solicitud de Pacomio y de Macario.

Aquella extraordinaria milicia, que venia á combatir contra la opresion y la barbarie con las armas de la mansedumbre y de la caridad, hacia en el Occidente rápidas y sorprendentes conquistas. Acaudillada por varones de alta y acrisolada doctrina, extendíase á todas las regiones: Agustino la propagaba al África; Casiano la introducía en las Galias; y al declinar del siglo V de la Iglesia, veíala España echar profundas raíces en su suelo². Grande ayuda recibían los obispos católicos de tan eficaces auxiliares, que ostentaban por escudo de sus creencias la fé de sus corazones, y que fija la mente en lo por venir, todo lo esperaban de su perseverancia. Mas si en la meritoria obra, á que procuraban dar cima aquellos prelados era de no poco efecto el monacato, ejemplo constante de fraternidad, humildad y pureza, pagados los Padres de tales virtudes, concedíanles la dignidad del sacerdocio, rodeándolos por tanto de nuevo prestigio³.

¹ No solamente duraban todavía en Roma estas costumbres gentílicas, sino que ciento cincuenta y nueve años despues [596] se veía obligado el sumo pontífice Gelasio á escribir una docta *Apologia* contra Andrómaco y los demás senadores romanos para echarles en cara su torpeza por la celebracion de los *juegos lupercales*, cuyo escándalo asombraba á Italia. Es lo notable que no pudiendo desoir los magistrados romanos la voz del pontífice, creyeron aplacarle consagrando á Cristo los referidos juegos (Baronio, año 496, números 28 al 32). Lo mismo se habia hecho ya con los juegos del Circo, de lo cual se lamenta Salviano.

² Berganza, citando á los Maestros Yepes, Vivar y Navarro, se persuade de que San Atanasio, habiendo venido á España, «introdujo en estos reynos »el Instituto de San Antonio;» pero la opinion más autorizada y probable es la que dejamos apuntada, siendo constante que en los primeros dias del siglo VI existían ya en la Península diferentes monasterios, como en las siguientes notas probaremos.

³ Dos concilios se celebraron bajo el reinado de Teudis en la España tarraconense, presididos ambos por Sergio, metropolitano de aquella provincia,

Fortificábase en esta manera la Iglesia española, que en medio de aquella lucha habia logrado poner bajo su tutela la educacion religiosa de la infancia¹, cuando proclamada en Monte Casino la regla de Benito, apresurábanse á porfia todos los pueblos del Occidente á recibir aquella salutifera semilla, que tan copiosos frutos iba á producir en la futura civilizacion del mundo. De gran precio fueron los que dió desde su cuna: llamados al retiro los varones de ánimo sosegado, á quienes afligian el tumulto y furia de exterminadoras guerras, recogíanse en los monasterios, asilo de la paz y de la piedad, las reliquias de las letras griegas y latinas, cuyo estudio habian recomendado vivamente los Padres; y acaudaladas aquellas casas con los individuales tributos de sus hijos, formábanse las celebradas bibliotecas que siglos adelante debían ser único depósito de las ciencias y de la literatura². De esta manera, mientras los bárbaros acababan su obra de exterminio, entregando á las llamas los monumentos de las artes y de las letras perdonados en las pasadas invasiones, procuraban reparar aquellos hombres generosos tan inauditas pérdidas, reproduciendo con inteligente solicitud los antiguos códices; loable tarea en que brilla el talento de Magno Aurelio Casiodoro, colocado primero por la Providencia en medio de los ostrogodos para refrenar y dulci-

en los cuales se acordaron diferentes cánones respecto de los monjes. En el primero, tenido en Barcelona, se ordenó que se observase estrictamente lo resuelto por los Padres en el general de Calcedonia: en el segundo, habido en Lérida [546], despues de confirmar lo mandado en el Agatense, se dispuso que fueran admitidos los monjes por los obispos á las sagradas órdenes, siempre que los juzgasen útiles para los ministerios de la Iglesia. Uno y otro concilio estan muy citados por todos los historiadores, así eclesiásticos como políticos.

¹ Concilio II Toledano, cánón I.

² La existencia de las bibliotecas era en los monasterios tan natural, que al escribir su *Regla*, habla San Benito de ellas como de cosa corriente. Disponiendo en el capítulo XLVIII de la misma el género de ocupaciones á que debían dedicarse los monjes, dice refiriéndose á la cuaresma: «In... diebus Quadragesimae accipiant omnes singulos codices de Bibliotheca, quos per ordinem ex integro legant.»—No mencionándose pues en parte alguna de la *Regla* la manera de establecer las bibliotecas, parece fuera de duda que se consideraron estas desde luego como un requisito de todo punto indispensable.